

INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE
PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL DE LA H.
“LIX” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

- *INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA.*

CELEBRADA EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

PRESIDENCIA DEL DIP. JOSÉ ISIDRO MORENO ÁRCEGA.

PRESIDENTE DIP. JOSÉ ISIDRO MORENO ÁRCEGA. Buenos días a todos.

Vamos a dar inicio a esta reunión, saludando a los medios de comunicación que nos acompañan, a las señoras y señores diputados, a los asistentes que amablemente están con nosotros; esta Presidencia saluda a cada uno de ustedes integrantes de la Comisión de Patrimonio Estatal y Municipal, destacando y llamando la atención para realizar esta reunión de instalación.

Asimismo, agradecemos a los invitados que nos acompañan y a cada uno de los diferentes medios de comunicación que difunden estos trabajos, el trabajo público realizado en esta Cámara.

Sean todos bienvenidos, desarrollaremos la presente reunión de instalación para dar cumplimiento en lo previsto en el artículo 72-Bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y permitir la instalación y ejercicio de las funciones de esta comisión.

En consecuencia para iniciar los trabajos, solicito a la Secretaría pase lista de asistencia y verifique la existencia del quórum.

SECRETARIO DIP. MIGUEL ÁNGEL XOLALPA MOLINA. Con su permiso señor Presidente.

Buenos días a todos.

La Secretaría pasa lista de asistencia para verificar la existencia de quórum.

(Pasa lista de asistencia)

SECRETARIO DIP. MIGUEL ÁNGEL XOLALPA MOLINA. Esta Secretaría comunica a la Presidencia, que ha sido verificada la existencia del quórum, por lo que, resulta procedente abrir la reunión.

PRESIDENTE DIP. JOSÉ ISIDRO MORENO ÁRCEGA. Por lo tanto se declara la existencia del quórum y se abre la Reunión de la Comisión de Legislativa de Patrimonio Estatal y Municipal, siendo las once cuatro horas del día miércoles treinta de septiembre del año dos mil quince.

Con el apoyo establecido en los artículos 16 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la reunión de la Comisión Legislativa de Patrimonio Estatal y Municipal será pública.

Dé cuanta la Secretaría de la propuesta de orden del día de la reunión de instalación.

SECRETARIO DIP. MIGUEL ÁNGEL XOLALPA MOLINA. Distinguidos integrantes de la Comisión Legislativa de Patrimonio Estatal y Municipal, la propuesta de orden del día de esta reunión de instalación es la siguiente:

1. Declaratoria formal de instalación de la Comisión Legislativa de Patrimonio Estatal y Municipal por el Presidente de la misma.

2. En su caso, uso de la palabra por integrantes de la comisión legislativa en el marco de su instalación formal.

3. Designación del Secretario Técnico.

4. Clausura de la reunión.

PRESIDENTE DIP. JOSÉ ISIDRO MORENO ÁRCEGA. La Presidencia solicita a quienes estén de acuerdo en que la propuesta con que ha dado cuenta la Secretaría sea aprobada con el carácter de orden de día se sirva manifestarlo en votación económica levantando la mano.

¿A favor, en contra, abstención?

SECRETARIO DIP. MIGUEL ÁNGEL XOLALPA MOLINA. La Secretaría informa que la propuesta del orden del día ha sido aprobada por unanimidad de los diputados presentes.

Considerando el punto número 1 del orden del día, tiene el uso de la palabra el diputado José Isidro Moreno Árcega, Presidente de la Comisión Legislativa de Patrimonio Estatal y Municipal, para formular la declaratoria de instalación formal de la comisión legislativa.

PRESIDENTE DIP. JOSÉ ISIDRO MORENO ÁRCEGA. Me permito ante ustedes dar un mensaje previo a la instalación.

Hoy que nos encontramos en esta sesión reunión de instalación, nuevamente quiero agradecer a los medios de comunicación, a las diputadas y a los diputados asistentes a esta instalación de la Comisión de Patrimonio Estatal y Municipal, que con fundamento y considerando la obligación derivada del artículo 72-Bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, esta Comisión Legislativa de Patrimonio Estatal y Municipal, se instala para estar en aptitud de desempeñar las funciones constitucionales y legales que le corresponde.

Es facultad de la Legislatura autorizar todos aquellos actos jurídicos que tengan que ver con la transmisión de dominio de bienes y muebles del Estado en los 125 municipios.

En este contexto, la comisión legislativa tendrá a su cargo el conocimiento de temas de bienes inmuebles estatales y municipales; en temas del artículo 13-A fracción XVI del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México.

Estaremos permanentemente atentos para preservar y fortalecer el patrimonio estatal y municipal, considerando que se trata de recursos públicos, cuyo destino invariablemente debe de ser en todo momento de carácter social.

Con sustento en la legislación de la materia, cuidaremos que cada uno de los actos administrativos que se sometan a la consideración de esta Legislatura y de esta comisión, cumplan los requisitos mandados en todas las normas generales y reglamentarias.

Buscaremos en cada una de nuestras decisiones que el destino de los bienes inmuebles tanto del Estado como de los municipios se justifique plenamente en favor de las causas sociales de todo el Estado de México y de los mexiquenses.

En el caso de los Municipios, nos corresponde dictaminar aquellos asuntos sobre desincorporación de bienes del dominio público, enajenaciones, arrendamientos, comodatos y usufructos, entre otros.

Seremos respetuosos de la autonomía municipal y actuaremos teniendo presente que el municipio es la instancia más cercana a la población y la base del federalismo, en quien recae además las demandas inmediatas de la ciudadanía; y por lo tanto, quien tiene la dimensión más próxima de la realidad y las necesidades sociales.

Trataremos de que los actos municipales se apeguen a la ley, cumplan con la exigencia de la misma e impacten benéficamente en todo el Estado y en todos sus municipios.

Ofrezco en lo personal a mis compañeras y compañeros diputados la mayor comprensión en esta tarea, el mejor y el mayor ánimo permanente que se mantenga a través del diálogo, el respecto a las distintas ideologías y el propósito de que juntos cumplamos de la mejor forma la encomienda que nos ha dado el pueblo para el beneficio de los municipios, del Estado y de la República.

Muchas gracias.

SECRETARIO DIP. MIGUEL ÁNGEL XOLALPA MOLINA. Se solicita muy atentamente a los asistentes de esta reunión se sirvan poner de pie.

PRESIDENTE DIP. JOSÉ ISIDRO MORENO ÁRCEGA. Con sustento en lo dispuesto en el artículo 72-Bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, siendo las once diez horas del día miércoles treinta de septiembre del año dos mil quince, declaro formalmente instalada la Comisión Legislativa del Patrimonio Estatal y Municipal de la “LIX” Legislatura del Estado de México y en aptitud de ejercer sus funciones, convencido de que los trabajos serán benéficos para los mexiquenses, pues tendremos especial interés en cuidar que todos los actos patrimoniales del Estado y de los Municipios se apeguen a la Ley y tengan un propósito puramente social.

Muchas gracias, tomen asiento.

En relación con el punto número 2 del orden del día, la Presidencia pregunta a los integrantes de esta Comisión Legislativa de Patrimonio Estatal y Municipal si desean hacer uso de la palabra en el marco de la reunión de instalación. Quienes quieran hacer uso de la palabra.

Sí diputada Aracely Casasola Salazar ¿quién más desea hacer uso de la palabra?

SECRETARIO DIP. MIGUEL ÁNGEL XOLALPA MOLINA. ¿Alguien más?

PRESIDENTE DIP. JOSÉ ISIDRO MORENO ÁRCEGA. Sí acá nuestro compañero diputado Gerardo Pliego Santana, el compañero diputado Antonio Becerril Gasca y el compañero Xolalpa, el compañero Roberto Sánchez, la compañera María Fernanda Rivera Sánchez y por último el compañero Miguel Sámano.

Pido la Secretaría integre el turno de oradores.

SECRETARIO DIP. MIGUEL ÁNGEL XOLALPA MOLINA. La lista del turno de oradores es la siguiente: la diputada Aracely Casasola Salazar, el diputado Jesús Antonio Becerril, el diputado Roberto Sánchez Campos, la diputada María Fernanda Rivera Sánchez, el diputado Miguel Sámano Peralta.

PRESIDENTE DIP. JOSÉ ISIDRO MORENO ÁRCEGA. Con forme a esta lista de oradores que ha sido integrada y con sujeción al turno hace uso de la palabra la diputada Aracely Casasola Salazar.

DIP. ARACELY CASASOLA SALAZAR. Con su permiso señor Presidente.

Diputado Presidente, voy a quitar esto de aquí.

Bienvenidos compañeros diputados, compañeros de los medios y los asistentes aquí presentes, bienvenidos todos.

El Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática se congratula por el inicio de los trabajos parlamentarios que se han de realizar en esta “LIX” Legislatura.

Asume la responsabilidad ante la ciudadanía y la población del Estado de México, de hacer y proponer acciones para un mejor desarrollo y bienestar social de nuestra Entidad.

Con este claro propósito se debe de llevar la revisión de las disposiciones jurídicas aplicables al registro, al manejo, al control de los bienes muebles e inmuebles, que por su naturaleza y destino son necesarios para la administración pública y por lo tanto requieren de la especial atención para que sea eficiente su manejo.

Hasta ahora los actos y operaciones relacionadas con el patrimonio estatal y municipal, han sido regulados mediante disposiciones contenidas en diversos ordenamientos, con frecuencias ineficientes y la práctica que han realizado, han sido demasiado ineficientes para llevar a cabo y cuidar eficientemente el patrimonio de éstos.

Bien compañeros, yo quiero hacer algo muy breve, tenía aquí todo un historial que me prepararon los asesores; pero yo quisiera más entrar al grano de lo que estamos aquí, nosotros nos debemos a alguien, sé que aquí estamos representados por todas las fuerzas políticas. Hoy no se trata de mayoritear, hoy se trata de participar y ser propositivos y a eso venimos compañero Presidente diputado, compañeros que nos acompañan también aquí y miembros.

Hoy sé que a la vez es, no tenemos la mayoría, todas las fuerzas que estamos aquí representadas; pero tenemos algo en común y un objetivo en común que es el beneficio para todos los mexiquenses, es una intervención obvia compañeros diputados; me gustaría mucho que nos apoyaran en esta ocasión, ya nuevamente repito, no se trata de fuerzas; pero tenemos un motivo en común, que es el beneficio de los mexiquenses y lo podemos hacer en conjunto.

Hoy venimos a proponer, hoy venimos mi grupo parlamentario a proponer y a apoyar y felicito diputado Presidente que en días pasados nos ha estado buscando interesado en este asunto.

Yo hoy llegué un poco tarde hoy a una previa y le pido una disculpa y a todos los compañeros; pero sí me gustaría que tuviéramos una información previa, no solamente media hora antes, con una o dos horas antes o dos días o lo que se pueda realizar aquí.

Con gusto este Grupo Parlamentario va a apoyarlo en todo lo que tengamos que hacer, compartir ideas, porque de algo sí estoy segura, miren, si hacemos una participación diferente en esta Legislatura, porque allá afuera quien votó por nosotros son los mexiquenses y nos debemos a ellos.

Cómo me gustaría tener la participación de todas estas fuerzas política, compartamos, demostremos porqué estamos aquí; que ellos están confiados en nosotros, confían en nosotros por algo ellos nos pusieron aquí.

Hoy venimos a participar en este grupo parlamentario va a contar con todos; nos quitamos esa camisa de a qué partido pertenecemos y hagámoslo en conjunto, yo sé que va a haber una buena vibra, yo veo mucha gente joven también en los diputados y va a venir una buena participación, los compañeros bueno no tan jóvenes, dice el diputado Jesús; pero siento con la compañera, con la diputada María Fernanda y ya ha tenido oportunidad de participar en otras comisiones y sé que hay una buena vibra, una buena participación de ambas.

También con la diputada María Pozos, que también tuve la oportunidad de realizarlo; sé que vamos a hacer un buen trabajo, diputados vayamos y demostremos a la gente y a los mexiquenses a qué venimos y por qué estamos representados aquí.

Muchísimas gracias.

PRESIDENTE DIP. JOSÉ ISIDRO MORENO ÁRCEGA. No gracias a usted diputada.

El siguiente turno con forme a la lista sería el diputado Jesús Becerril Gasca, tiene el uso de la palabra.

DIP. JESÚS ANTONIO BECERRIL GASCA. Muchísimas gracias.

Buen día a todos.

Presidente de la Comisión de Patrimonio Estatal y Municipal, mi amigo el diputado Isidro Moreno, compañeras diputadas y diputados, medios de comunicación y público en general.

Voy a ser muy breve, usé esta voz, intervención solamente para aportar y ser portavoz, que como parte del Grupo Parlamentario del PRI somos y seremos responsables en el análisis jurídico, técnico, social y de impacto económico que se tenga en las aprobaciones que se darán en el seno de esta comisión.

Sabedor que esta comisión está pluralmente compuesta e integrada de diputados responsables, con velar los intereses de nuestros representados, me siento muy congratulado de ser parte de ella, en mi grupo parlamentario sólo será un conducto, para que las iniciativas de ley aprobadas vayan a buen destino y como única finalidad, como lo expresó mi amiga Aracely, el bienestar de las y de los mexiquenses.

Enhorabuena mis amigas diputadas y diputados.

Es cuanto señor Presidente.

PRESIDENTE DIP. JOSÉ ISIDRO MORENO ÁRCEGA. No al contrario, gracias diputado

Tendrá el uso de la palabra el diputado Gerardo Pliego Santana si nos hace favor.

DIP. GERARDO PLIEGO SANTANA. Gracias diputado Presidente, compañeros diputados.

Para su servidor, para el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, ahora que nos sentimos orgullosos y contentos de pertenecer a esta comisión, la realidad que la Comisión Legislativa de Patrimonio Estatal y Municipal, no solamente para nosotros engloba el ver el tema de bienes inmuebles que hay veces son transferidos, dados en comodato o desincorporados del patrimonio del Gobierno del Estado o de los Municipios.

Hablar del patrimonio es hablar de todo lo que tiene nuestro Estado, nuestros Municipios, desde su misma cultura que es un patrimonio; sus áreas naturales; sus parques es un patrimonio de los mexiquenses; sus zonas arqueológicas, que debemos de estar velando, por ejemplo, que no sean invadidas y que sigan siendo patrimonio y disfrute de los mexiquenses.

Hablando del tema ambiental hay reservas que son patrimonio del Estado de México como la reserva de la biósfera de la mariposa monarca, que es un patrimonio de nuestro Estado que estaremos viendo que se conserve este patrimonio de nuestro Estado; pero también hablar del patrimonio es velar que los recursos con que cuenta nuestro Estado, sean aplicados de forma correcta, para precisamente incrementar ese patrimonio que se necesita y ese bienestar para los mexiquenses.

En Acción Nacional estaremos pendientes de que todos estos actos de preservación y de desincorporación de los bienes del Estado tengan un fin que tengan y que vayan a mejorar la vida de los mexiquenses.

Enhorabuena y estamos en la posición de coadyuvar para conservar el patrimonio, incrementarlo y que los recursos mismos del presupuesto sean aplicados correctamente para incrementar el patrimonio de los mexiquenses.

Muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. JOSÉ ISIDRO MORENO ÁRCEGA. No al contrario gracias a usted, señor diputado Pliego.

Hace uso de la palabra conforme a la lista el diputado Roberto Sánchez Campos.

DIP. ROBERTO SÁNCHEZ CAMPOS. Muy buenos días tengan todos y cada uno de ustedes.

Con su permiso señor Presidente, saludo con mucho gusto a mis amigas y amigos diputados.

Quiero comentarles que, más bien, contestarle a nuestra amiga la diputada Aracely que ya pasaron los tiempos de competir, ahora son los tiempos de coincidir; yo creo que esta instalación de la Comisión Legislativa de Patrimonio Estatal y Municipal tiene bastante trabajo.

Trabajo me refiero porque desde esta instalación, realmente nosotros nos dedicaremos a supervisar y a analizar los bienes inmuebles los municipios; pero principalmente del Estado.

Por eso desde mi Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional fijamos nuestra postura para siempre coadyuvar y trabajar en equipo con todas las fuerzas políticas que están aquí presentes; principalmente, es para velar los intereses y los beneficios para los mexiquenses.

Me queda muy claro que los municipios hay veces por desconocimiento piensan que con la autorización de un acta de cabildo, de algún bien inmueble puede ser realmente progresiva, que puede tener vigencia el tiempo que sea; pero no, desde aquí, desde esta instalación nosotros realmente queremos esa postura para que realmente se marquen y orientemos bien los lineamientos para estos bienes inmuebles.

Vuelvo a insistir hoy es tiempo más de coincidir, de trabajar en equipo y hoy viene insistiendo más la postura del Partido Revolucionario Institucional.

Muchas gracias.

Es cuanto Presidente.

PRESIDENTE DIP. JOSÉ ISIDRO MORENO ÁRCEGA. No al contrario a usted diputado Roberto.

En el uso de la palabra continúa la diputada María Fernanda Rivera Sánchez.

DIP. FERNANDA RIVERA MARÍA. Buenos días Presidente, compañeros diputados.

Únicamente pues agradecer el poder participar en esta comisión que creo que tiene una alta responsabilidad ya lo han mencionado todos, particularmente mi compañero Gerardo al hablar de, pues el cuidado y la responsabilidad que tenemos que tener en el cuidado del Patrimonio Municipal.

En ese sentido únicamente mencionar e invitar a que en esta comisión seamos sensibles a las demandas de los ciudadanos, al uso, al disfrute de los bienes, tanto municipales como del Estado, que estemos atentos a lo que en el Municipio se nos plantee como peticiones concretas de desincorporación, analizar esos enfoques sociales que ya comentaba la diputada Aracely y bueno, compartir plenamente que tenemos esa gran responsabilidad y velaremos también porque el patrimonio se conserve, se acreciente y lo cuidemos en beneficio de todos los mexiquenses.

Estoy a las órdenes y en el Partido Acción Nacional coadyuvaremos que esto sea de manera responsable.

PRESIDENTE DIP. JOSÉ ISIDRO MORENO ÁRCEGA. Muchas gracias diputada Pliego, perdón, Vera, ya le estaba cambiando.

Le damos el uso de la palabra al Secretario el diputado Miguel Ángel Xolalpa Molina.

DIP. MIGUEL ÁNGEL XOLALPA MOLINA. Muchas gracias.

Pues para no parecer redundante en todo lo que se ha dicho, la verdad es que, primero felicitar al diputado Isidro por esta nueva encomienda, yo sé que lo vas a hacer muy bien, ya tenemos el gusto de conocernos y eres una persona comprometida con el trabajo y desde el Partido Movimiento Ciudadano, fijamos la postura que vamos a coadyuvar precisamente, para dar certeza en muchos de los lugares de los municipios donde no tenemos regularizados los predios, esa es una realidad y de repente ya aparecen dueños, algunas gentes privadas y los municipios o los prediales como duran tres años, pues realmente no les interesa mucho el regularizar los predios.

Yo creo que tenemos que hacer un exhorto para que los diferentes Presidentes Municipales y los bienes que tenga el Gobierno del Estado sean escriturados y sean regularizados.

Muchas gracias a todos los diputados por estar en esta comisión y vamos a echarle muchas ganas.

Gracias.

PRESIDENTE DIP. JOSÉ ISIDRO MORENO ÁRCEGA. No gracias a usted y gracias por sus palabras señor diputado y amigo.

Continuando con la lista de oradores, tenemos por último al diputado Miguel Sámano Peralta en uso de la palabra.

DIP. MIGUEL SÁMANO PERALTA. Muchas gracias señor Presidente.

Pues primero expresar mi felicitación a quien conduce los trabajos de esta comisión al diputado Isidro Moreno Árcega, al señor Secretario de la misma al diputado Xolalpa y por supuesto a la diputada Aracely Casasola, quienes integran la mesa directiva de esta importante comisión.

Señor Presidente, compañeras y compañeros integrantes de la Comisión Legislativa de Patrimonio Estatal y Municipal, público en general y representantes de los medios de comunicación.

Como integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, me da gusto formar parte de esta comisión que se ocupará de un tema de relevancia a nivel local, como es el patrimonio del Estado y de los Municipios.

En ese sentido, decirles a mis compañeras diputadas y diputados que seremos verdaderamente responsables y respetuosos.

Los integrantes del Partido Revolucionario Institucional, no venimos a vencer, venimos a convencer que eso es lo más importante.

Quienes formamos parte de esta comisión tendremos entre otras responsabilidades la de analizar temas como la desincorporación de bienes inmuebles y las autorizaciones para concesionar servicios públicos municipales.

En suma, tendremos bajo nuestra responsabilidad asuntos que se relacionan con el buen manejo del patrimonio público de los mexiquenses. Dado que nuestra actividad se guie siempre por el respeto a la ley y demás disposiciones que den forma a dichos actos administrativos y por supuesto que encuentren el sustento en el bienestar general.

En este marco, hago mías las palabras del Gobernador Eruviel Ávila Villegas, de que sumando esfuerzos se van a multiplicar los resultados.

Por ello, estaré participando con responsabilidad y compromiso en los trabajos de la comisión; seguro de que entregaremos el máximo de nuestros esfuerzos, porque compartimos el mismo interés. Legislar por el bienestar de todos los mexiquenses y trabajar por la grandeza del Estado de México.

Es cuanto señor Presidente.

PRESIDENTE DIP. JOSÉ ISIDRO MORENO ÁRCEGA. Gracias señor diputado y amigo diputado.

SECRETARIO DIP. MIGUEL ÁNGEL XOLALPA MOLINA. Ha sido agotado el turno de oradores.

PRESIDENTE DIP. JOSÉ ISIDRO MORENO ÁRCEGA. De acuerdo con el punto número 3 de la orden del día aprobada por esta comisión, relativo a la asignación de la Secretaría Técnica de esta comisión.

Esta Presidencia se permite comunicar a los integrantes de esta misma comisión legislativa, que con fundamento en lo establecido en el segundo párrafo del artículo 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y valorando las cualidades, así como honestidad, capacidad, profesionalismo y experiencia, ha sido designado Secretario Técnico de la Comisión Legislativa de Patrimonio Estatal y Municipal al señor Licenciado Omar Ibarra Soria, quien se encuentra aquí presente.

Quien nos apoyará en nuestras funciones con todas las acciones y documentaciones que sean necesarias para el adecuado cumplimiento de nuestras encomiendas en coordinación de la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, a quien también agradecemos todo su apoyo y él queda pues a sus órdenes, aquí está presente para cualquier situación de los trabajos de esta comisión.

SECRETARIO DIP. MIGUEL ÁNGEL XOLALPA MOLINA. Los asuntos del orden del día han sido desahogados.

PRESIDENTE DIP. JOSÉ ISIDRO MORENO ÁRCEGA. Registre la Secretaría la asistencia a la reunión.

SECRETARIO DIP. MIGUEL ÁNGEL XOLALPA MOLINA. Ha sido registrada la asistencia a la reunión.

PRESIDENTE DIP. JOSÉ ISIDRO MORENO ÁRCEGA. Pues por tal motivo agradezco a cada uno de ustedes compañeros, compañeras diputadas a los medios de comunicación, a cada uno de los asistentes.

Esperemos que les guste el detalle de la carpetita, además propuesta de una compañera colaboradora Viki ya de muchos años y agradezco también a cada uno de quienes nos han ayudado a la realización de esta instalación y por lo tanto, se levanta la Reunión de la Comisión Legislativa de Patrimonio Estatal y Municipal siendo las once treinta y dos horas del día miércoles treinta de septiembre del año dos mil quince y se solicita a sus integrantes permanecer atentos a la convocatoria de la próxima reunión.

¡Felicidades a cada uno de ustedes!

Muchas gracias.